



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE SAN MARTIN



ACUERDO DE CONCEJO N°077-2023-MDNP/CM

Nuevo Progreso, 09 de junio de 2023.

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 011 de Concejo Municipal, celebrado el día 08 de junio de 2023, mediante el cual se adopta el Acuerdo de aprobar el Plano Perimétrico, y Plano de Trazo y Lotización del Centro Poblado de Pacota - SECTOR I Y SECTOR II, Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache, Región San Martín.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica de la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, concordante con el artículo 20°, inciso 3) que es atribución del Alcalde ejecutar los acuerdos de concejo municipal.

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, en su artículo 56°, establece que son bienes municipales, los bienes inmuebles y muebles de uso público destinados a servicios públicos locales, los aportes provenientes de las habilitaciones urbanas, entre otros. Asimismo, la indicada ley en su artículo 58°, referido a la inscripción de bienes municipales en el registro de la propiedad, establece que los bienes inmuebles de las municipalidades a que se refiere el presente capítulo, se inscriben en los registros públicos, a petición del Alcalde y por el mérito del Acuerdo de Concejo correspondiente.

Que, con Informe N°88-2023-MDNP-GM-SGIDL-UPUC/EPO, de fecha 02 de junio de 2023, emitido por el jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Catastro, donde solicita aprobación en sesión de concejo del Plano Perimétrico y Plano de Trazado y Lotización del Centro Poblado de Pacota -Sector I y Sector II.

Que, mediante informe N°731-2023-MDNP-GM-SGIDL/CLPV, de fecha 02 de junio de 2023, emitido por la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita aprobación la lotización del Centro Poblado de Pacota -Sector I y Sector II, en sesión de consejo para la resolución y así poder ingresar a registros públicos para su titulación.

Que, con informe N°120-2023-GM-MDNP/PRSR, de fecha 07 de junio de 2023, emitido por el Gerente Municipal, donde recomienda aprobar el plano Perimétrico, y Plano de Trazo y Lotización del Centro Poblado de Pacota -Sector I y Sector II, Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache, Región San Martín.

Que, el concejo Provincial de Tocache, en Sesión de Concejo de fecha 08 de junio de 2023, aprueba el plano Perimétrico, y Plano de Trazo y Lotización del Centro Poblado de Pacota -Sector I y Sector II, Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache, Región San Martín.

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y en virtud a las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; puesto a votación el que tuvo el siguiente



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TOCACHE SAN MARTIN



resultado: **Votos a favor de aprobar el plano Perimétrico, y Plano de Trazo y Lotización del Centro Poblado de Pacota – SECTOR I Y SECTOR II, Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache, Región San Martín**, con 05 Regidores: Elena Chavez Hernández, Cecilia Omonte Borrovic, Jim Ordoñez Luera, Katerine Lizeth Pinchi y Wilson Becerra Salazar, el Concejo Municipal con el voto por UNANIMIDAD de los Regidores asistentes a la Sesión de fecha 08 de junio de 2023, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta.



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. -APROBAR, el PLANO PERIMÉTRICO, PLANO DE TRAZO Y LOTIZACIÓN del "CENTRO POBLADO PACOTA-SECTOR I" Y SECTOR II", para poder ingresar a registros públicos para su titulación.



ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR, al Alcalde DIONISIO LINO NOBLEJAS, los trámites para la independización y formalización de los lotes a crear en la partida matriz en la Oficina de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) Sede Juanjuí.

ARTÍCULO TERCERO. –AUTORIZAR, la inscripción individualizada de los predios que conforman la presente lotización a favor de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso.

ARTICULO CUARTO. - TRANSCRIBIR, el presente Acuerdo a Registros Públicos de la Jurisdicción competente, para inscribir los predios a favor de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, de acuerdo a los planos y memorias descriptivas adjuntas

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO PROGRESO

Dionisio Edgard Lino Noblejas
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN
GERENCIA MUNICIPAL
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME N° 120-2023-MDNP-GM/PRSR

A : Concejo Municipal
DE : Lic. Adm. Pedro Richard Sabuco Rodríguez
Gerente Municipal.
ASUNTO : APROBACIÓN DE PLANO PERIMÉTRICO Y PLANO DE TRAZADO Y
LOTIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA SECTOR I Y SECTOR II.
REF. : EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 3091
FECHA : Nuevo Progreso, 07 de junio del 2023.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- Según el Expediente Administrativo N° 3091, presentado por la empresa ERAM CONSTRUCTORAS Ingeniería y Consultoría Ambiental., del 01 de junio del 2023, solicitando la aprobación de su Plano de Localización y Ubicación, Plano Perimétrico y Plano de Trazado y Lotización, del CENTRO POBLADO DE PACOTA SECTOR I Y SECTOR II.
- Según el INFORME N° 88-2023-MDNP-GM-SGIDL-UPUC/EPO, presentado por el jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Catastro solicitando el 02 de junio del 2023, la APROBACION EN SESION DE CONSEJO DEL PLANO PERIMETRICO Y PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA – SECTOR I Y SECTOR II.
- Con Informe N° 731-2023- MDNP-GM-SGIDL/CLPV, de fecha 02 de junio del 2023, la Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Local, solicita la aprobación en sesión de concejo del PLANO PERIMÉTRICO Y PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA.

II. ANALISIS

Visto el Informe N° 731-2023- MDNP-GM-SGIDL/CLPV, se informa lo siguiente:

DATOS GENERALES DEL PREDIO:

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO

I. DATOS GENERALES:

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El Centro Poblado "Pacota – Sector I y Sector II", se encuentra ubicado al norte del Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache y Región San Martín. El acceso principal es por la intersección entre la Ctra. que conduce al Centro Poblado Nuevo Progreso, y la carretera que conduce al centro poblado de San Pedro.

4.2 COORDENADA UTM:

El terreno a sanear se encuentra dentro de las siguientes coordenadas:

SECTOR I Y SECTOR II





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN
GERENCIA MUNICIPAL
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



• Este	=	359660.000
• Norte	=	9071240.000

4.3 CLIMA:

Posee un clima lluvioso y cálido de tipo monomodal con precipitaciones máximas entre los meses de diciembre a abril y precipitaciones entre setiembre y mayo, es decir que se destacan dos periodos durante el año, uno lluvioso y otro invernal con precipitaciones escasas; con una temperatura media anual entre 22° a 35°C.

4.4 ACTIVIDADES PREDOMINANTES:

En estos últimos años, la población del área urbana se ha incrementado considerablemente, tanto en densificación como en crecimiento horizontal. Actualmente las actividades principales de su población son dedicadas a las actividades primarias de agricultura (Cacao y café).

4.5 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS:

Las construcciones existentes son en un 70% de material de madera, 30% de material noble con techo de calamina; cuentan con servicios básicos de energía eléctrica y agua entubada.

4.6 POSESIONARIOS:

Moradores del Centro Poblado "PACOTA – SECTOR I Y SECTOR II".



ANT.REGISTRAL:

El predio URBANO NO presenta ningún tipo de antecedentes registral.

UBICACIÓN:

Se ubica en el Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín

II. MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA - SECTOR I:

La posesión informal a inmatricular, tiene las siguientes medidas perimétricas y linderos:

FRENTE: Dieciséis tramos, primer tramo "A-B" mide 60.00 ml., segundo tramo "B-C" mide 10.78 ml., tercer tramo "C-D" mide 103.31 ml., cuarto tramo "D-E" mide 9.89 ml., quinto tramo "E-F" mide 102.15 ml., sexto tramo "F-G" mide 10.62 ml., séptimo tramo "G-H" mide 197.33 ml., octavo tramo "H-I" mide 50.08 ml., noveno tramo "I-J" mide 8.39 ml., decimo tramo "J-K" mide 223.30 ml., onceavo tramo "K-L" mide 93.75 ml., doceavo tramo "L-M" mide 12.00 ml., treceavo tramo "M-N" mide 92.10 ml., catorceavo tramo "N-O" mide 12.00 ml., quinceavo tramo "O-P" mide 95.50 ml., dieciseisavo tramo "P-Q" mide 191.40 ml., colinda con la Carretera Pacota.

DERECHA: Siete tramos, primer tramo "A-VI" mide 49.05 ml., segundo tramo "V1-U1" mide 5.00 ml., tercer tramo "U1-T1" mide 26.51 ml., cuarto tramo "T1-S1" mide 6.60 ml., quinto tramo "S1-R1" mide 6.71 ml., sexto tramo "R1-Q1" mide 8.71 ml., séptimo tramo "Q1-P1" mide 58.85 ml., colinda con Propiedad de Terceros y UU.CC 398324.

IZQUIERDA: Diez tramos, primer tramo "Q-R" mide 10.00 ml., segundo tramo "R-S" mide 27.50 ml., tercer tramo "S-T" mide 41.02 ml., cuarto tramo "T-U" mide 9.66 ml., quinto tramo "U-V" mide 34.80 ml., sexto tramo "V-W" mide 47.16 ml., séptimo tramo "W-X" mide 56.74 ml., octavo tramo



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN
GERENCIA MUNICIPAL
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



"X-Y" mide 20.00 ml., noveno tramo "Y-Z" mide 5.00 ml., decimo tramo "Z-A1" mide 33.54 ml., colinda con Propiedad de Terceros.

FONDO: Quince tramos, primer tramo "A1-B1" mide 4.02 ml., segundo tramo "B1-C1" mide 98.83 ml., tercer tramo "C1-D1" mide 64.19 ml., cuarto tramo "D1-E1" mide 95.00 ml., quinto tramo "E1-F1" mide 70.44 ml., sexto tramo "F1-G1" mide 52.21 ml., séptimo tramo "G1-H1" mide 143.73 ml., octavo tramo "H1-I1" mide 78.45 ml., noveno tramo "I1-J1" mide 175.32 ml., decimo tramo "J1-K1" mide 46.87 ml., onceavo tramo "K1-L1" mide 163.59 ml., doceavo tramo "L1-M1" mide 145.72 ml., treceavo tramo "M1-N1" mide 217.15 ml., catorceavo tramo "N1-O1" mide 66.23 ml., quinceavo tramo "O1-P1" mide 82.83., colinda con la UU.CC. 398311, UU.CC. 398312, UU.CC. 398313, UU.CC. 398314, UU.CC. 398314, UU.CC. 398315, UU.CC. 398316, UU.CC. 398319, UU.CC. 398319, Propiedad de Terceros, UU.CC. 398322, UU.CC. 398323, UU.CC. 398325.

ÁREA Y PERÍMETRO : La posesión informal a inmatricular, cuenta con un área total de **179249.68 m²** y un perímetro total de **3268.49 ml.**

III. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES PRODUCTO DE LA LOTIZACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL CENTRO POBLADO PACOTA – SECTOR I:



AREA UTIL	162354.46		90.57
AREA DE VIVIENDA (126 Lotes)	86721.11	48.38%	
AREA DE EQUIPAMIENTO (8 Lotes)	75633.35	42.19%	
SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS			
	75633.35	42.19%	
Servicio Educativo (1 Lote)	54394.30	30.34%	
Posta Medica (1 Lotes)	1790.00	1.00%	
Iglesia (2 Lote)	2992.26	1.67%	
Plaza (1 Lote)	7183.38	4.01%	
Centro cívico (1 Lote)	2194.25	1.22%	
Cooperativa de Cacao (1 Lote)	1278.64	0.71%	
Otros Usos (1 Lote)	5800.52	3.24%	
AREA CIRCULAR	16895.22		9.43
AREA TOTAL	179249.68		100.00%

IV. MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA - SECTOR II:

La posesión informal a inmatricular, tiene las siguientes medidas perimétricas y linderos:

FRENTE: Cuatro tramos, primer tramo "O-N" mide 429.00 ml., segundo tramo "N-M" mide 340.00 ml., tercer tramo "M-L" mide 191.80 ml., cuarto tramo "L-K" mide 21.27 ml., colinda con la Carretera Pacota.

DERECHA: Dos tramos, primer tramo "K-L" mide 7.62 ml., segundo tramo "J-I" mide 44.55., colinda con Carretera Pacota.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN
GERENCIA MUNICIPAL
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



IZQUIERDA: con 45.30 ml con el tramo "O-A", colinda con Carretera Carrozable.

FONDO: Ocho tramos, primer tramo "A-B" mide 1.75 ml., segundo tramo "B-C" mide 40.24 ml., tercer tramo "C-D" mide 198.77 ml., cuarto tramo "D-E" mide 199.39 ml., quinto tramo "E-F" mide 334.35 ml., sexto tramo "F-G" mide 161.10 ml., séptimo tramo "G-H" mide 31.50 ml., octavo tramo "H-I" mide 29.73 ml., colinda con la UU.CC. 398290, UU.CC. 398291, UU.CC 398292, UU.CC 398294. UU.CC 398295.

ÁREA Y PERÍMETRO : La posesión informal a inmatricular, cuenta con un área total de **46079.47 m²** y un perímetro total de **2086.37 ml.**

V. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES PRODUCTO DE LA LOTIZACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL CENTRO POBLADO PACOTA - SECTOR II:

USO	AREA (m2)	% PARCIAL	% GENERAL
AREA UTIL	46079.47		100.00%
AREA DE VIVIENDA (49 Lotes)	46079.47	100.00%	
AREA TOTAL	46079.47		100.00%

III. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Estando a las consideraciones expuestas precedentemente, esta Gerencia recomienda:

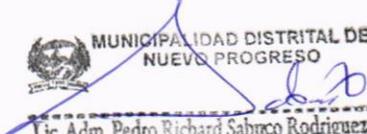
Al magno Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso, aprobar el plano perimétrico y plano de trazado y lotización del Centro Poblado de Pacota Sector I y Sector II, para poder ingresar a registros públicos para su titulación.

Adjunto:

- INFORME N° 731-2023-MDNP- GM-SGIDL/CLPV

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines administrativos.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO PROGRESO
Lic. Adm. Pedro Richard Sabuco Rodriguez
GERENTE MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN**

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



INFORME N°731 - 2023 - MDNP-GM-SGIDL/CLPV

A : LIC. ADM. PEDRO RICHARD SABUCO RODRIGUEZ
GERENTE MUNICIPAL.

DE : ING. CARMEN LILIANA PEREZ VIENA
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL.

ASUNTO : APROBACION EN SESION DE CONSEJO DEL PLANO PERIMETRICO Y PLANO DE
TRAZADO Y LOTIZACION DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA SECTOR I Y
SECTOR II

REFERENCIA : EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 3091

FECHA : Nuevo Progreso, 02 de junio del 2023



Por medio de la presente me dirijo a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez emitir el correspondiente descargo en cuanto a lo indicado en la referencia, para lo cual se expone lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- a) Según el Expediente Administrativo N°3091, presentado por la empresa ERAM CONSTRUCTORAS Ingeniería y Consultoría Ambiental., del 01 de junio del 2023, solicitando la aprobación de su Plano de Localización y Ubicación, Plano Perimétrico y Plano de Trazado y Lotización, del CENTRO POBLADO DE PACOTA - SECTOR I Y SECTOR II.
- b) Según el INFORME N° 88-2023-MDNP-GM-SGIDL-UPUC/EPO, presentado por el jefe de la Unidad de Planeamiento Urbano y Catastro solicitando el 02 de junio del 2023, la APROBACION EN SESION DE CONSEJO DEL PLANO PERIMETRICO Y PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA - SECTOR I Y SECTOR II.

II. BASE LEGAL:

- a) Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 publicada el 26.05.2003 D.S. N°017-2006-VIVIENDA.
- b) Art. 4°, 27° al 30° Ley N° 28687 Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de servicios Básicos, el mismo que no constituye reconocimiento alguno que afecte el derecho de propiedad de su titular.
- c) DS N°006-2006-VIVIENDA (Art. 11°) Reglamento del título I de la Ley N°28687
VIGENCIA: Hasta la instalación efectiva del servicio.





III. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

De la memoria descriptiva; se identificó en la BGR terreno el cual se detalla en la siguiente:

DATOS GENERALES DEL PREDIO:

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO

IV. DATOS GENERALES:

4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El Centro Poblado "Pacota – Sector I y Sector II", se encuentra ubicado al norte del Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache y Región San Martín. El acceso principal es por la intersección entre la Ctra. que conduce al Centro Poblado Nuevo Progreso, y la carretera que conduce al centro poblado de San Pedro.

4.2 COORDENADA UTM:

El terreno a sanear se encuentra dentro de las siguientes coordenadas:

SECTOR I Y SECTOR II

• Este	=	359660.000
• Norte	=	9071240.000

4.3 CLIMA:

Posee un clima lluvioso y cálido de tipo monomodal con precipitaciones máximas entre los meses de diciembre a abril y precipitaciones entre setiembre y mayo, es decir que se destacan dos periodos durante el año, uno lluvioso y otro Invernal con precipitaciones escasas; con una temperatura media anual entre 22° a 35°C.

4.4 ACTIVIDADES PREDOMINANTES:

En estos últimos años, la población del área urbana se ha incrementado considerablemente, tanto en densificación como en crecimiento horizontal. Actualmente las actividades principales de su población son dedicadas a las actividades primarias de agricultura (Cacao y café).

4.5 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS:

Las construcciones existentes son en un 70% de material de madera, 30% de material noble con techo de calamina; cuentan con servicios básicos de energía eléctrica y agua entubada.





4.6 POSESIONARIOS:

Moradores del Centro Poblado "**Pacota - SECTOR I Y SECTOR II**".

ANT.REGISTRAL:

El predio URBANO NO presenta ningún tipo de antecedentes registral.

UBICACIÓN:

Se ubica en el Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín

V. MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA - SECTOR I:

La posesión informal a inmatricular, tiene las siguientes medidas perimétricas y linderos:

FRENTE: Dieciséis tramos, primer tramo "A-B" mide 60.00 ml., segundo tramo "B-C" mide 10.78 ml., tercer tramo "C-D" mide 103.31 ml., cuarto tramo "D-E" mide 9.89 ml., quinto tramo "E-F" mide 102.15 ml., sexto tramo "F-G" mide 10.62 ml., séptimo tramo "G-H" mide 197.33 ml., octavo tramo "H-I" mide 50.08 ml., noveno tramo "I-J" mide 8.39 ml., décimo tramo "J-K" mide 223.30 ml., onceavo tramo "K-L" mide 93.75 ml., doceavo tramo "L-M" mide 12.00 ml., treceavo tramo "M-N" mide 92.10 ml., catorceavo tramo "N-O" mide 12.00 ml., quinceavo tramo "O-P" mide 95.50 ml., dieciseisavo tramo "P-Q" mide 191.40 ml., colinda con la Carretera Pacota.

DERECHA: Siete tramos, primer tramo "A-VI" mide 49.05 ml., segundo tramo "VI-U1" mide 5.00 ml., tercer tramo "U1-T1" mide 26.51 ml., cuarto tramo "T1-S1" mide 6.60 ml., quinto tramo "S1-R1" mide 6.71 ml., sexto tramo "R1-Q1" mide 8.71 ml., séptimo tramo "Q1-P1" mide 58.85 ml., colinda con Propiedad de Terceros y UU.CC 398324.

IZQUIERDA: Diez tramos, primer tramo "Q-R" mide 10.00 ml., segundo tramo "R-S" mide 27.50 ml., tercer tramo "S-T" mide 41.02 ml., cuarto tramo "T-U" mide 9.66 ml., quinto tramo "U-V" mide 34.80 ml., sexto tramo "V-W" mide 47.16 ml., séptimo tramo "W-X" mide 56.74 ml., octavo tramo "X-Y" mide 20.00 ml., noveno tramo "Y-Z" mide 5.00 ml., décimo tramo "Z-A1" mide 33.54 ml., colinda con Propiedad de Terceros.

FONDO: Quince tramos, primer tramo "A1-B1" mide 4.02 ml., segundo tramo "B1-C1" mide 98.83 ml., tercer tramo "C1-D1" mide 64.19 ml., cuarto tramo "D1-E1" mide 95.00 ml., quinto tramo "E1-F1" mide 70.44 ml., sexto tramo "F1-G1" mide 52.21 ml., séptimo





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN**

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



tramo "G1-H1" mide 143.73 ml., octavo tramo "H1-I1" mide 78.45 ml., noveno tramo "I1-J1" mide 175.32 ml., decimo tramo "J1-K1" mide 46.87 ml., onceavo tramo "K1-L1" mide 163.59 ml., doceavo tramo "L1-M1" mide 145.72 ml., treceavo tramo "M1-N1" mide 217.15 ml., catorceavo tramo "N1-O1" mide 66.23 ml., quinceavo tramo "O1-P1" mide 82.83., colinda con la UU.CC. 398311, UU.CC. 398312, UU.CC 398313, UU.CC 398314, UU.CC 398314, UU.CC 398315, UU.CC. 398316, UU.CC. 398319, UU.CC. 398319, Propiedad de Terceros, UU.CC, 398322, UU.CC. 398323, UU.CC. 398325.

ÁREA Y PERÍMETRO : La posesión informal a inmatricular, cuenta con un área total de **179249.68 m²** y un perímetro total de **3268.49 ml.**

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES PRODUCTO DE LA LOTIZACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL

CENTRO POBLADO PACOTA - SECTOR I:

AREA UTIL	162354.46		90.57
AREA DE VIVIENDA (126 Lotes)	86721.11	48.38%	
AREA DE EQUIPAMIENTO (8 Lotes)	75633.35	42.19%	
SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	75633.35	42.19%	
Servicio Educativo (1 Lote)	54394.30	30.34%	
Posta Medica (1 Lotes)	1790.00	1.00%	
Iglesia (2 Lote)	2992.26	1.67%	
Plaza (1 Lote)	7183.38	4.01%	
Centro cívico (1 Lote)	2194.25	1.22%	
Cooperativa de Cacao (1 Lote)	1278.64	0.71%	
Otros Usos (1 Lote)	5800.52	3.24%	
AREA CIRCULAR	16895.22		9.43
AREA TOTAL	179249.68		100.00%



VII. MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA - SECTOR II:

La posesión informal a inmatricular, tiene las siguientes medidas perimétricas y linderos:

FRENTE: Cuatro tramos, primer tramo "O-N" mide 429.00 ml., segundo tramo "N-M" mide 340.00 ml., tercer tramo "M-L" mide 191.80 ml., cuarto tramo "L-K" mide 21.27 ml., colinda con la Carretera Pacota.

DERECHA: Dos tramos, primer tramo "K-L" mide 7.62 ml., segundo tramo "J-I" mide 44.55., colinda con Carretera Pacota.

IZQUIERDA: con 45.30 ml con el tramo "O-A", colinda con Carretera Carrozable.

FONDO: Ocho tramos, primer tramo "A-B" mide 1.75 ml., segundo tramo "B-C" mide 40.24 ml., tercer tramo "C-D" mide 198.77 ml., cuarto tramo "D-E" mide 199.39 ml., quinto tramo "E-



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN**

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



F' mide 334.35 ml., sexto tramo "F-G" mide 161.10 ml., séptimo tramo "G-H" mide 31.50 ml., octavo tramo "H-I" mide 29.73 ml., colinda con la UU.CC. 398290, UU.CC. 398291, UU.CC 398292, UU.CC 398294. UU.CC 398295.

ÁREA Y PERÍMETRO : La posesión informal a inmatricular, cuenta con un área total de **46079.47 m²** y un perímetro total de **2086.37 ml.**

**VIII. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES PRODUCTO DE LA LOTIZACIÓN DE LA POSESIÓN
INFORMAL CENTRO POBLADO PACOTA - SECTOR II:**

USO	AREA (m2)	% PARCIAL	% GENERAL
AREA UTIL	46079.47		100.00%
AREA DE VIVIENDA (49 Lotes)	46079.47	100.00%	
AREA TOTAL	46079.47		100.00%

IX. CONCLUSIONES.

- Se solita ser aprobada la lotización "**CENTRO POBLADO PACOTA – SECTOR I**" en sesión de consejo para la resolución y así poder ingresar a registros públicos para su titulación.
- Se solita ser aprobada la lotización "**CENTRO POBLADO PACOTA – SECTOR II**" en sesión de consejo para la resolución y así poder ingresar a registros públicos para su titulación.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones pertinentes.

SE ADJUNTA:

- Plano Ubicación y Localización Sector I y Sector II
- Plano Perimétrico Sector I y Sector II
- Plano de Trazado y Lotización, Sector I y Sector II

Es cuanto le informo para los fines que estime conveniente.

Atentamente:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO PROGRESO**

Ing. Carmen Liliana Pérez Viena
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

CC:
Archivo SGIOL
Archivo / File CLPV



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
TOCACHE - SAN MARTIN



INFORME N° 88 - 2023 - MDNP-GM-SGIDL-UPUC



A : ING. CARMEN LILIANA PEREZ VIENA
SUBGERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL

DE : ERICK PEREZ OJEDA
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

ATENCIÓN : LIC. ADM. PEDRO RICHARD SABUCO RODRIGUEZ
GERENTE MUNICIPAL

ASUNTO : APROBACION EN SESION DE CONSEJO DEL PLANO PERIMETRICO Y
PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA
- SECTOR I Y SECTOR II

FECHA : NUEVO PROGRESO 02 DE JUNIO DEL 2023.

Por medio del presente me dirijo a usted saludándole cordialmente y a través de la presente informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- a) Según el Expediente Administrativo N°3091, presentado por la empresa ERAM CONSTRUCTORAS Ingeniería y Consultoría Ambiental., del 01 de junio del 2023, solicitando la aprobación de su Plano de Localización y Ubicación, Plano Perimétrico y Plano de Trazado y Lotización, del CENTRO POBLADO DE PACOTA - SECTOR I Y SECTOR II



II. BASE LEGAL:

- a) Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 publicada el 26.05.2003 D.S. N°017-2006-VIVIENDA.
- b) Art. 4°, 27° al 30° Ley N° 28687 Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad Informal, Acceso al Suelo y Dotación de servicios Básicos, el mismo que no constituye reconocimiento alguno que afecte el derecho de propiedad de su titular.
- c) DS N°006-2006-VIVIENDA (Art. 11°) Reglamento del título I de la Ley N°28687 VIGENCIA: Hasta la instalación efectiva del servicio.

III. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

De la memoria descriptiva; se identificó en la BGR terreno el cual se detalla en la siguiente:

DATOS GENERALES DEL PREDIO:

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO



IV. DATOS GENERALES:

4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El Centro Poblado "Pacota – Sector I y Sector II", se encuentra ubicado al norte del Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache y Región San Martín. El acceso principal es por la intersección entre la Ctra. que conduce al Centro Poblado Nuevo Progreso, y la carretera que conduce al centro poblado de San Pedro.

4.2 COORDENADA UTM:

El terreno a sanear se encuentra dentro de las siguientes coordenadas:

SECTOR I Y SECTOR II

- Este = 359660.000
- Norte = 9071240.000

4.3 CLIMA:

Posee un clima lluvioso y cálido de tipo monomodal con precipitaciones máximas entre los meses de diciembre a abril y precipitaciones entre setiembre y mayo, es decir que se destacan dos periodos durante el año, uno lluvioso y otro invernal con precipitaciones escasas; con una temperatura media anual entre 22° a 35°C.

4.4 ACTIVIDADES PREDOMINANTES:

En estos últimos años, la población del área urbana se ha incrementado considerablemente, tanto en densificación como en crecimiento horizontal. Actualmente las actividades principales de su población son dedicadas a las actividades primarias de agricultura (Cacao y café).

4.5 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS:

Las construcciones existentes son en un 70% de material de madera, 30% de material noble con techo de calamina; cuentan con servicios básicos de energía eléctrica y agua entubada.

4.6 POSESIONARIOS:

Moradores del Centro Poblado "Pacota – SECTOR I Y SECTOR II".

ANT.REGISTRAL:

El predio URBANO NO presenta ningún tipo de antecedentes registral.

UBICACIÓN:

Se ubica en el Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache, Departamento de San Martín





V. **MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA - SECTOR I:**

La posesión informal a inmatricular, tiene las siguientes medidas perimétricas y linderos:

FRENTE: Dieciséis tramos, primer tramo "A-B" mide 60.00 ml., segundo tramo "B-C" mide 10.78 ml., tercer tramo "C-D" mide 103.31 ml., cuarto tramo "D-E" mide 9.89 ml., quinto tramo "E-F" mide 102.15 ml., sexto tramo "F-G" mide 10.62 ml., séptimo tramo "G-H" mide 197.33 ml., octavo tramo "H-I" mide 50.08 ml., noveno tramo "I-J" mide 8.39 ml., decimo tramo "J-K" mide 223.30 ml., onceavo tramo "K-L" mide 93.75 ml., doceavo tramo "L-M" mide 12.00 ml., treceavo tramo "M-N" mide 92.10 ml., catorceavo tramo "N-O" mide 12.00 ml., quinceavo tramo "O-P" mide 95.50 ml., dieciseisavo tramo "P-Q" mide 191.40 ml., colinda con la Carretera Pacota.

DERECHA: Siete tramos, primer tramo "A-VI" mide 49.05 ml., segundo tramo "VI-U1" mide 5.00 ml., tercer tramo "U1-T1" mide 26.51 ml., cuarto tramo "T1-S1" mide 6.60 ml., quinto tramo "S1-R1" mide 6.71 ml., sexto tramo "R1-Q1" mide 8.71 ml., séptimo tramo "Q1-P1" mide 58.85 ml., colinda con Propiedad de Terceros y UU.CC 398324.

IZQUIERDA: Diez tramos, primer tramo "Q-R" mide 10.00 ml., segundo tramo "R-S" mide 27.50 ml., tercer tramo "S-T" mide 41.02 ml., cuarto tramo "T-U" mide 9.66 ml., quinto tramo "U-V" mide 34.80 ml., sexto tramo "V-W" mide 47.16 ml., séptimo tramo "W-X" mide 56.74 ml., octavo tramo "X-Y" mide 20.00 ml., noveno tramo "Y-Z" mide 5.00 ml., decimo tramo "Z-A1" mide 33.54 ml., colinda con Propiedad de Terceros.

FONDO: Quince tramos, primer tramo "A1-B1" mide 4.02 ml., segundo tramo "B1-C1" mide 98.83 ml., tercer tramo "C1-D1" mide 64.19 ml., cuarto tramo "D1-E1" mide 95.00 ml., quinto tramo "E1-F1" mide 70.44 ml., sexto tramo "F1-G1" mide 52.21 ml., séptimo tramo "G1-H1" mide 143.73 ml., octavo tramo "H1-I1" mide 78.45 ml., noveno tramo "I1-J1" mide 175.32 ml., decimo tramo "J1-K1" mide 46.87 ml., onceavo tramo "K1-L1" mide 163.59 ml., doceavo tramo "L1-M1" mide 145.72 ml., treceavo tramo "M1-N1" mide 217.15 ml., catorceavo tramo "N1-O1" mide 66.23 ml., quinceavo tramo "O1-P1" mide 82.83., colinda con la UU.CC. 398311, UU.CC. 398312, UU.CC 398313, UU.CC 398314. UU.CC 398314, UU.CC 398315, UU.CC. 398316, UU.CC. 398319, UU.CC. 398319, Propiedad de Terceros, UU.CC, 398322, UU.CC. 398323, UU.CC. 398325.

ÁREA Y PERÍMETRO : La posesión informal a inmatricular, cuenta con un área total de **179249.68 m²** y un perímetro total de **3268.49 ml.**





**VI. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES PRODUCTO DE LA LOTIZACIÓN DE LA
POSESIÓN INFORMAL CENTRO POBLADO PACOTA – SECTOR I:**

AREA UTIL	162354.46		90.57
AREA DE VIVIENDA (126 Lotes)	86721.11	48.38%	
AREA DE EQUIPAMIENTO (8 Lotes)	75633.35	42.19%	
SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	75633.35	42.19%	
Servicio Educativo (1 Lote)	54394.30	30.34%	
Posta Medica (1 Lotes)	1790.00	1.00%	
Iglesia (2 Lote)	2992.26	1.67%	
Plaza (1 Lote)	7183.38	4.01%	
Centro cívico (1 Lote)	2194.25	1.22%	
Cooperativa de Cacao (1 Lote)	1278.64	0.71%	
Otros Usos (1 Lote)	5800.52	3.24%	
AREA CIRCULAR	16895.22		9.43
AREA TOTAL	179249.68		100.00%



**VII. MEDIDAS PERIMÉTRICAS Y LINDEROS DEL CENTRO POBLADO DE PACOTA -
SECTOR II:**

FRENTE: Cuatro tramos, primer tramo "O-N" mide 429.00 ml., segundo tramo "N-M" mide 340.00 ml., tercer tramo "M-L" mide 191.80 ml., cuarto tramo "L-K" mide 21.27 ml., colinda con la Carretera Pacota.

DERECHA: Dos tramos, primer tramo "K-L" mide 7.62 ml., segundo tramo "J-I" mide 44.55., colinda con Carretera Pacota.

IZQUIERDA: con 45.30 ml con el tramo "O-A", colinda con Carretera Carrozable.

FONDO: Ocho tramos, primer tramo "A-B" mide 1.75 ml., segundo tramo "B-C" mide 40.24 ml., tercer tramo "C-D" mide 198.77 ml., cuarto tramo "D-E" mide 199.39 ml., quinto tramo "E-F" mide 334.35 ml., sexto tramo "F-G" mide 161.10 ml., séptimo tramo "G-H" mide 31.50 ml., octavo tramo "H-I" mide 29.73 ml., colinda con la UU.CC. 398290, UU.CC. 398291, UU.CC 398292, UU.CC 398294. UU.CC 398295.

ÁREA Y PERÍMETRO : La posesión informal a inmatricular, cuenta con un área total de **46079.47 m²** y un perímetro total de **2086.37 ml.**



VIII. DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES PRODUCTO DE LA LOTIZACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL CENTRO POBLADO PACOTA - SECTOR II:

USO	AREA (m2)	% PARCIAL	% GENERAL
AREA UTIL	46079.47		100.00%
AREA DE VIVIENDA (49 Lotes)	46079.47	100.00%	
AREA TOTAL	46079.47		100.00%

IX. CONCLUSIONES.

- Se solicita ser aprobada la lotización "CENTRO POBLADO PACOTA - SECTOR I" en sesión de consejo para la resolución y así poder ingresar a registros públicos para su titulación.
- Se solicita ser aprobada la lotización "CENTRO POBLADO PACOTA - SECTOR II" en sesión de consejo para la resolución y así poder ingresar a registros públicos para su titulación.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones pertinentes.

SE ADJUNTA:

- Plano Ubicación y Localización Sector I y Sector II
- Plano Perimétrico Sector I y Sector II
- Plano de Trazado y Lotización, Sector I y Sector II

Es cuanto le informo para los fines que estime conveniente.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE NUEVO PROGRESO

Erick Pérez Ojeda
Erick Pérez Ojeda

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y CENSO



**ERAM CONSTRUCTORA INGENIERIA Y CONSULTORIA
AMBIENTAL**

RUC: 10461585413

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tocache 01 de junio del 2023

Señor:

DIONISIO E. LINO NOBLEJAS

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Progreso

SOLICITO: SOLICITO APROBACION, EN SESION DE CONSEJO, DEL PLANO LOCALIZACION Y UBICACIÓN, PLANO PERIMETRICO, PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION CASERIO "PACOTA SECTOR I Y SECTOR II", DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, PROVINCIA DE TOCACHE Y REGION SAN MARTIN.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la empresa **ERAM CONSTRUCTORA** ingeniería y consultoría ambiental, a la vez manifestarle que por necesidad prioritaria de realizar el Saneamiento Físico Legal del Área Urbana "CASERIO PACOTA", con la finalidad de contar con el documento legal de propiedad de sus lotes y que les permitirá ser beneficiarios individuales como colectivos, indispensables para un desarrollo y crecimiento urbano ordenado dentro de las normas legales técnicas.

En ese sentido, le solicito a su digno despacho, que en su próxima sesión de consejo se de la aprobación del **PLANO LOCALIZACION Y UBICACIÓN, PLANO PERIMETRICO**, como también la del **PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACION** del "Caserío Pacota Sector I y Sector II", Distrito de Nuevo Progreso, Provincia de Tocache y Región San Martín. El Cual permitirá continuar con el proceso de titulación de dicho lugar.

Se anexa:

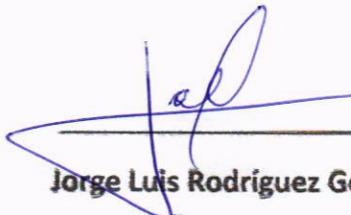
Plano Perimétrico y Memoria Descriptiva (2 folder)

Plano de Trazado y Lotización y Memoria Descriptiva (2 folder)

Plano Localización y Ubicación y Memoria Descriptiva (2 folder)

Sin otro en Particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,


Jorge Luis Rodríguez Gonzales

DNI N° 46158541

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO TRAMITE DOCUMENTARIO	
01 JUN. 2023	
HORA 4:59 pm	N° REG. 3091
N° FOLIO 101	FIRMA 